CERTIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES

La suscrita **HNA. ROSALBA VARGAS** y la coordinadora **HNA. ANABELLY CADENA,** mayores de edad e identificadas como aparece al pie de las correspondientes firmas, actuando en condición de Representante Legal Apoderada de **DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH** y coordinadora del **CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA,** conforme al poder especial, hacemos constar lo siguiente:

- Que durante la vigencia del convenio 8478 del 2024, suscrito entre **DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH-CENTRO COMUNIDAD Y CUIDADO CORAZÓN INMACULADO DE MARIA** y la **SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL, en el mes de diciembre 2024,** da cumplimiento en los procesos de contratación del talento humano, según lo definido en el DECRETO 1860 DE 2021, ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional. PARÁGRAFO 1 y 2. A las siguientes personas:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	OCUPACIÓN	CONDICIÓN
1	Diego Mamián Martínez	Psicólogo	víctima del conflicto armado interno
2	Yanilue Peluffo Serrano	Servicios Generales	víctima del conflicto armado interno
3	Luisa Fernanda Cárdenas Murcia	Aux. enfermería	Pobreza extrema
4	Laury Katerine Martínez Peña	Aux. enfermería	Comunidad Indígena
5	Amparo del Socorro Osorio Osorio	Aux. enfermería	Persona mayor
6	Rosa Herminda Barrera Castro	Servicios Generales	Persona mayor

El anterior documento se firma a los 31 días del mes de diciembre 2024.

Hna. Rosalba Vargas
Representante Legal
Dominicas Hijas de Ntra. Sra. de Nazareth

HNA. Anabelly Cadena Usama.
Coordinadora Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María.
Funza Cundinamarca

Certifico que la información contenida en esta Auto-Declaración es correcta, asegurando la veracidad del contenido.